
INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES DE:

FUNDACIÓN CORE

FORMALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de "**FUNDACIÓN CORE**":

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de "**FUNDACIÓN CORE**" (la Fundación), que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria simplificada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria simplificada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otras cuestiones

Las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2020 no fueron sometidas a auditoría al no ser obligatoria su realización.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales de pymes

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.




- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.


Juan Luis Azcona San Julián
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 18.415

11 de noviembre de 2022



GOLDWYNS, S.L.
C/Etxepea 5, Bajo
31.190 Cizur Menor, Navarra
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0483

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

GOLDWYNS, S.L.

2022 Núm. 16/22/01285

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



FUNDACIÓN CORE

CUENTAS ANUALES PYMESFL

DEL EJERCICIO 2021

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO
2021

ACTIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		106.704,86	114.547,06
III. Inmovilizado material	5	105.504,86	113.347,06
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	1.200,00	1.200,00
B) ACTIVO CORRIENTE		40.237,43	27.583,16
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	40.237,43	27.583,16
TOTAL ACTIVO		146.942,29	142.130,22

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020 (*)
A) PATRIMONIO NETO		140.885,69	130.333,53
A-1) Fondos Propios	8	140.885,69	130.333,53
I. Dotación fundacional / Fondo social		6.000,00	6.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		6.000,00	6.000,00
II. Reservas		124.333,53	118.506,59
IV. Excedente del ejercicio	3	10.552,16	5.826,94
C) PASIVO CORRIENTE		6.056,60	11.796,69
II. Deudas a corto plazo	7	0,00	6.114,09
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	6.114,09
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.056,60	5.682,60
1. Proveedores	7	4.112,93	4.870,54
2. Otros acreedores	9.3	1.943,67	812,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		146.942,29	142.130,22

(*) Importes reexpresados (Nota 2.4 y Nota 2.8)



Frankel Llanos



CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas	31/12/2021	31/12/2020 (*)
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	10.1	100.598,31	104.863,85
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		100.598,31	104.863,85
8. Gastos de personal	10.2	-31.283,54	-49.848,25
9. Otros gastos de la actividad	10.3	-51.430,55	-39.130,92
10. Amortización del inmovilizado	5	-7.842,20	-7.842,20
14. Otros resultados		204,25	-2.148,14
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		10.246,27	5.894,34
15. Ingresos financieros		520,07	0,00
16. Gastos financieros		-214,18	-67,40
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		305,89	-67,40
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		10.552,16	5.826,94
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	10.552,16	5.826,94
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	2.4	0,00	-9.901,17
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES			
		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		10.552,16	-4.074,23

(*) Importes reexpresados (Nota 2.4 y Nota 2.6)



Jaafel Ldanni



MEMORIA SIMPLIFICADA

FUNDACIÓN CORE

MEMORIA SIMPLIFICADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación CORE, se constituye el 5 de mayo de 2004 en escritura autorizada por el notario de Pamplona, D. Jose Javier Castiella Rodriguez con número 1.038 de protocolo.

La Fundación tiene por objeto, dentro del interés social, la ayuda gratuita en cuantas necesidades puedan tener a los inmigrantes procedentes de cualquier país: búsqueda de alojamiento, asistencia sanitaria, formación profesional y humana, apoyo jurídico, bolsa de trabajo, aulas para aprendizaje de idiomas, manejo de nuevas tecnologías, y todo aquello que vaya a favorecer y completar su integración social y familiar.

Y, asimismo, la cooperación al desarrollo de los países en vía de desarrollo, en todos sus ámbitos. Concretamente toda clase de actividades y proyectos de cooperación para el desarrollo en países en vías de desarrollo, realizando todo tipo de proyectos de cooperación para el desarrollo con cualquier organismo tanto público como privado, nacional como internacional.

Serán objeto de especial atención quienes han dejado a su familia (marido/mujer/hijos) en sus países de origen, con el fin de que logren, lo antes posible, la integración completa.

El domicilio de la Fundación radica en la calle Paseo Sandua, nº 28 bajo de Pamplona (Navarra).

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Navarra con el número 186, habiéndose realizado la inscripción con fecha 29 de junio de 2004.

Su número de identificación fiscal es G31-824253.

El órgano máximo de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato.

El Patronato de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos, estará constituido por un mínimo de tres y un máximo de diez miembros que designarán entre ellos los cargos que estimen convenientes, y necesariamente el de Presidente y Secretario.

El Presidente del Patronato ostentará la representación de la Fundación ante toda clase de instancias, organismos, instituciones y realizará por representación todas las actuaciones civiles, mercantiles, administrativas, e incluso judiciales, que sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido reformuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la entidad a 10 de noviembre de 2022, y



se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas, la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, con las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el RD 1/2021 de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales vigentes en materia contable, ni existen informaciones complementarias que resulten necesario incluir para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesaria la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La irrupción de la pandemia derivada del COVID-19 en marzo de 2020, así como la evolución de las sucesivas variantes, dio lugar a una crisis sanitaria mundial que obligó a la mayoría de los países a adoptar medidas en el ámbito sanitario y social, entre ellas, el aislamiento de ciudades y países, el confinamiento y limitación de la movilidad de las personas, así como restricciones para la realización de determinadas actividades sociales y económicas no esenciales. Dichas medidas han tenido distintos grados de flexibilización a lo largo de los años 2020 y 2021 en función de la evolución de la pandemia en cada ámbito geográfico.

En este contexto, la Fundación ha mantenido su actividad adoptando las medidas organizativas necesarias para garantizar la prestación de los servicios sociales que realiza, así como la salud de sus empleados y usuarios, de acuerdo con las recomendaciones e instrucciones de las autoridades competentes.



Rafael Lobato



Si bien la evolución actual de la pandemia es positiva, en buena medida por el proceso de vacunación de la población y las medidas preventivas establecidas por las autoridades, es posible que nuevas variantes obliguen a la adopción de medidas acordadas al nuevo escenario de la pandemia, no obstante, no se espera que las mismas tengan un impacto significativo en el desarrollo de la actividad de la Fundación.

2.4 Comparación de la información.

En el ejercicio 2021 se han corregido errores contables del ejercicio 2020 y de ejercicios anteriores por importe de - 3.099,58 euros y de - 9.907,17 euros, respectivamente, que han sido imputados al patrimonio neto (Nota 2.8). Se han reexpresado las cifras respecto de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas para recoger dicho efecto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida	Importe 2020	Corrección	Importe 2020 reexpresado
BALANCE DE SITUACIÓN			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	128.861,67	-14.314,61	114.547,06
III. Inmovilizado material	127.661,67	-14.314,61	113.347,06
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.200,00	0,00	1.200,00
B) ACTIVO CORRIENTE	27.583,16	0,00	27.583,16
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.583,16	0,00	27.583,16
TOTAL ACTIVO (A+B)	156.444,83	-14.314,61	142.130,22
A) PATRIMONIO NETO	143.334,28	-13.000,75	130.333,53
A-1) FONDOS PROPIOS	107.111,09	23.222,44	130.333,53
I. Capital	6.000,00	0,00	6.000,00
1. Dotación fundacional	6.000,00	0,00	6.000,00
III. Reservas	92.184,57	26.322,02	118.506,59
VII. Resultado del ejercicio	8.926,52	-3.099,58	5.826,94
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	36.223,19	-36.223,19	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	6.767,41	-6.767,41	0,00
II. Deudas a largo plazo	6.767,41	-6.767,41	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	24.310,32	-24.310,32	0,00
3. Otras deudas a Largo Plazo	-17.542,91	17.542,91	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	6.343,14	5.453,55	11.796,69
II. Deudas a corto plazo	4.346,68	1.767,41	6.114,09
3. Otras deudas a Corto plazo	4.346,68	1.767,41	6.114,09
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.996,46	3.686,14	5.682,60
1. Proveedores	1.184,40	3.686,14	4.870,54
2. Otros acreedores	812,06	0,00	812,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	156.444,83	-14.314,61	142.130,22
CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	99.863,85	5.000,00	104.863,85
d) Subv., donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	99.863,85	5.000,00	104.863,85
8. GASTOS DE PERSONAL	-49.848,25	0,00	-49.848,25
9. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-35.964,53	-3.166,39	-39.130,92
10. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	-2.909,01	-4.933,19	-7.842,20
14. OTROS RESULTADOS	-2.148,14	0,00	-2.148,14
16. GASTOS FINANCIEROS	-67,40	0,00	-67,40
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.926,52	-3.099,58	5.826,94

Jabul Ldani




Como consecuencia de lo descrito en el párrafo precedente, las cifras del ejercicio 2021 son comparativas con las del ejercicio anterior.

A este respecto, también han sido considerados los cambios introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mediante el cual se produce la modificación del Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007 y algunos aspectos del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

En relación con la información a incluir en la memoria y según permite la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Entidad no está obligada a expresar de nuevo la información comparativa del ejercicio anterior, si bien la aplicación de la nueva normativa contable no ha supuesto cambios en la valoración de las distintas partidas de los estados financieros de la Fundación, más allá de la adaptación a las nuevas categorías de clasificación de los activos y pasivos financieros (Nota 2.7).

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.



Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modificaba el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. El contenido del Real Decreto resulta de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

El principal cambio que ha afectado a la Fundación ha sido la nueva clasificación de los activos y pasivos financieros, siendo las principales modificaciones respecto de la normativa anterior las siguientes:

Categoría anterior	Nueva categoría
Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros a coste amortizado
Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros a coste amortizado

2.8 Corrección de errores.

Como se indica en la nota 2.4 anterior, durante el ejercicio 2021 se han realizado correcciones de errores por importe de -13.000,75 euros, de los cuales -3.099,58 euros corresponden a errores originados en el ejercicio 2020 y -9.907,17 euros a ejercicios anteriores a 2020. Los mencionados errores han sido imputados al patrimonio neto bajo el epígrafe del Pasivo del Balance a la partida de Reservas.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Patronato tiene previsto aplicar el excedente positivo del ejercicio 2021, que asciende a 10.552,16 euros, a Reservas Voluntarias.

El Patronato de la Fundación en sesión celebrada en 2021 aprobó la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2020, que ascendió a 8.926,52 euros, a reservas voluntarias.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material están valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyendo los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien.

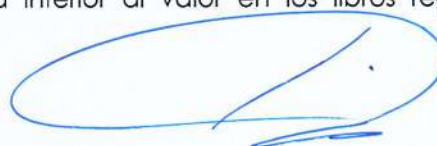
La dotación anual de amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, que se traduce en los siguientes coeficientes anuales de amortización: Construcciones, 4%.

4.2 Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad.

Los criterios de valoración empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de los instrumentos financieros son los siguientes:

- a) La Fundación distinguirá entre activos financieros mantenidos para negociar, incluyendo en esta calificación aquellos activos financieros adquiridos con el fin de obtener plusvalías en el corto plazo y cuya valoración posterior se hace a valor razonable, por comparación con el valor de mercado, activos financieros a coste amortizado, aquellos cuyo valor en balance figura con este coste, incluyendo en el caso de operaciones a largo plazo los intereses devengados según el tipo de interés efectivo y los activos financieros al coste, los que figuran en balance a valor razonable (precio de adquisición).
- b) La Fundación distinguirá igualmente entre pasivos financieros a coste amortizado, categoría que incluye las deudas con entidades de crédito, por arrendamiento financiero y las deudas por compras de bienes y servicios, que se valorarán al cierre por el coste amortizado. En el caso de préstamos, y de acuerdo con las normas de valoración aplicables a las pymes, se opta por imputar los gastos de negociación a la cuenta de pérdidas y ganancias en lugar de incorporarlos al tipo de interés efectivo, y los pasivos financieros mantenidos para negociar.
- c) Para determinar la existencia objetiva de deterioro, la Fundación analiza el valor recuperable de dicho crédito y si resulta inferior al valor en los libros registra el



correspondiente gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los activos financieros valorados al cierre a valor razonable se tiene en cuenta al valor de mercado a 31 de diciembre.

4.3 Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados, que se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, y se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.4 Impuestos sobre beneficios.

La Fundación es una entidad que goza de exención de tributación en el impuesto de sociedades dado que sus ingresos proceden bien de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica o bien de aportaciones y subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas a la realización de los fines de la entidad, como así consta en el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de aplicación a las Fundaciones, y dado que viene cumpliendo para ello con los requisitos adicionales establecidos en dicha Ley Foral y en la Ley 13/2021, de Fundaciones de Navarra.

Teniendo en cuenta las exenciones contempladas en la citada Ley Foral 10/1996, y dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen, resulta una base imponible y un gasto por impuesto de sociedades nulos.

4.5 Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en el momento del devengo independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera que se derive de ello, atendiendo al principio de devengo.

4.5 Gastos de personal.

No existen retribuciones a largo plazo del personal y las de corto plazo se contabilizan atendiendo al principio de devengo.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad y se reconocen



Luis Belam



posteriormente en el excedente del ejercicio atendiendo a su finalidad. En este sentido, cabe distinguir lo siguiente:

- Cuando se obtengan para financiar un gasto específico se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se devengue los gastos que estén financiando.
- Cuando se obtengan para financiar la adquisición de activos del inmovilizado, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo de los citados activos, o cuando se produzca su enajenación, corrección por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, y se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra, como entidad fundadora, para financiar los gastos generales de funcionamiento del conjunto de actividades que realiza la Fundación, y no para financiar una actividad concreta de la misma, se registran directamente en el excedente del ejercicio en que se conceden, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial (*)	Adiciones	Retiros	Saldo final
COSTE				
Construcciones	216.137,13	0,00	0,00	216.137,13
Otras instalaciones	32.208,62	0,00	-32.208,62	0,00
Mobiliario	9.468,59	0,00	-9.468,59	0,00
Equipos informáticos	1.572,29	0,00	-1.572,29	0,00
TOTAL COSTE	259.386,63	0,00	-43.249,50	216.137,13
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	-102.790,07	-7.842,20	0,00	-110.632,27
Otras instalaciones	-32.208,62	0,00	32.208,62	0,00
Mobiliario	-9.468,59	0,00	9.468,59	0,00
Equipos informáticos	-1.572,29	0,00	1.572,29	0,00
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-146.039,57	-7.842,20	43.249,50	-110.632,27
TOTAL NETO	113.347,06			105.504,86

(*) Importes reexpresados notas 2.4 y 2.8.





Ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial (*)	Adiciones	Retiros	Saldo final (*)
COSTE				
Construcciones	216.137,13	0,00	0,00	216.137,13
Otras instalaciones	32.208,62	0,00	0,00	32.208,62
Mobiliario	9.468,59	0,00	0,00	9.468,59
Equipos informáticos	1.572,29	0,00	0,00	1.572,29
TOTAL COSTE	259.386,63	0,00	0,00	259.386,63
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	-94.947,87	-7.842,20	0,00	-102.790,07
Otras instalaciones	-32.208,62	0,00	0,00	-32.208,62
Mobiliario	-9.468,59	0,00	0,00	-9.468,59
Equipos informáticos	-1.572,29	0,00	0,00	-1.572,29
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-138.197,37	-7.842,20	0,00	-146.039,57
TOTAL NETO	121.189,26			113.347,06

(*) Importes reexpresados notas 2.4 y 2.8.

Los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material ascendían a 43.249,50 euros al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a largo y corto plazo son los siguientes:

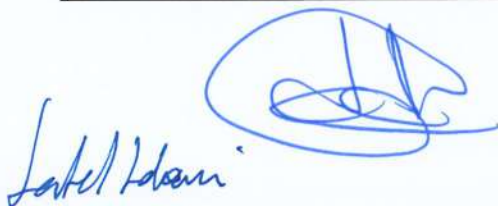
CATEGORÍAS	CLASES	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
		Créditos, Derivados y Otros		Créditos, Derivados y Otros	
		2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado		1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos equivalentes		0,00	0,00	40.237,43	27.583,16
TOTAL		1.200,00	1.200,00	40.237,43	27.583,16

La partida "Efectivo y otros activos equivalentes" incluye los saldos en cuentas corrientes, de libre disposición al cierre del ejercicio.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

CATEGORÍAS	CLASES	Pasivos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Total	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado		0,00	6.114,09	4.112,93	4.870,54	4.112,93	10.984,63
TOTAL		0,00	6.114,09	4.112,93	4.870,54	4.112,93	10.984,63





Las deudas con Administraciones Públicas detalladas en la nota 9.3 no se consideran pasivos financieros

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

Los movimientos de los fondos propios de la Fundación en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial (*)	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	118.506,59	5.826,94	0,00	124.333,53
Excedente del ejercicio	5.826,94	10.552,16	-5.826,94	10.552,16
TOTAL	130.333,53	16.379,10	-5.826,94	140.885,69

(*) Importes reexpresados notas 2.4 y 2.8.

Ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial (*)	Aumentos	Disminuciones	Saldo final (*)
Dotación fundacional	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	102.642,97	15.863,62	0,00	118.506,59
Excedente del ejercicio	15.863,62	5.826,94	-15.863,62	5.826,94
TOTAL	124.506,59	21.690,56	-15.863,62	130.333,53

(*) Importes reexpresados notas 2.4 y 2.8.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

9.1 Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación es una entidad que goza de exención de tributación en el Impuesto de Sociedades dado que sus ingresos proceden bien de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica o bien de subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas a la realización de los fines de la entidad, como dispone el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del Régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio. Los requisitos y condiciones principales exigidos para la exención, establecidos en la mencionada Ley Foral 10/1996 y en la Ley Foral 13/2021, y que la Fundación cumple adecuadamente, son los siguientes:

- Deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de cuatro años desde su obtención, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación fundacional, bien las reservas, según acuerdo del patronato.
- Para disfrutar del régimen previsto en esta Ley Foral los cargos de patrono de las Fundaciones deberán ser gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función.

Jakel Ldauri




- Que los rendimientos ordinarios obtenidos en el ejercicio no procedan de una explotación económica distinta de la propia de su objeto específico.

9.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades.

El resultado contable, ajustado por la totalidad de los gastos no deducibles, específicos y comunes, relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales, y por los ingresos exentos obtenidos, determina una base imponible del impuesto de sociedades nula.

9.3 Saldos por impuestos con administraciones públicas.

Los saldos acreedores por impuestos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen en la partida "Otros acreedores" del pasivo del balance, y son los siguientes:

Concepto	Pasivos corrientes	
	2021	2020
Retenciones a cuenta de impuestos	294,61	-994,19
Organismos de la seguridad social	728,41	885,60
TOTAL	1.023,02	-108,59

9.4 Otra información.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. La Fundación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sujeta dentro del plazo de prescripción. No obstante, la Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos de la actividad propia.

Concepto	2021	2020
Subvenciones, donaciones y legados	100.598,31	104.863,85
TOTAL	100.598,31	104.863,85

10.2 Gastos de Personal.

Concepto	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	23.459,52	31.892,93
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.824,02	17.955,32
TOTAL	31.283,54	49.848,25




10.3 Otros gastos de la actividad.

Concepto	2021	2020
Arendamientos	7.883,91	10.083,72
Reparaciones y conservación	393,59	1.029,60
Servicios de profesionales independientes	29.776,36	7.020,72
Primas de seguros	2.386,73	2.139,91
Suministros	4.785,44	7.460,29
Otros gastos	6.204,52	11.396,68
TOTAL	51.430,55	39.130,92

NOTA 11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS ADMINISTRACIÓN

11.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad de la Fundación es la ayuda gratuita en cuantas necesidades puedan tener, a los inmigrantes procedentes de cualquier país: búsqueda de alojamiento, asistencia sanitaria, formación profesional y humana, apoyo jurídico, bolsa de trabajo, aulas para aprendizaje de idiomas, manejo de nuevas tecnologías, y todo aquello que vaya a favorecer y completar su integración social y familiar.

A) Identificación

Denominación de la actividad	Programa de acogida, de formación y bolsa de empleo
Tipo de actividad	Se trata de una actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España, Comunidad Autónoma: Navarra

B) Descripción detallada de la actividad realizada, recursos humanos empleados y beneficiarios o usuarios

PROGRAMA DE ACOGIDA

La finalidad de este programa es acoger y conocer a la persona inmigrante, orientarle en sus diversas necesidades y diseñar itinerarios personalizados para su incorporación sociolaboral.

Cuando la persona migrante llega a nuestra ciudad como lugar de destino, comienza una nueva fase quizá más complicada que el viaje en sí: la adaptación. Necesita




conocer nuestras costumbres, en algunos casos el idioma, regularizar la residencia, encontrar un empleo...

La Fundación CORE para facilitar la integración acoge a todas las personas migrantes que acuden a la misma o llaman por teléfono solicitando información, tanto si son recién llegados como si ya llevan un tiempo entre nosotros. En esta primera toma de contacto se les explica qué es CORE y como pueden iniciar la participación en nuestro proyecto, ofreciéndoles asesoramiento gratuito a través de entrevistas, asesoramiento que abarca cuestiones de distinta índole (sociales, jurídicas, administrativas, búsqueda de empleo...) de acuerdo a las necesidades de cada persona y así facilitar su integración en todos los órdenes de la vida social.

El programa de acogida se realiza de manera personalizada.

Las personas migrantes acuden a la fundación, bien derivadas de los Servicios Sociales, de otras entidades o por el "boca a boca". Fundación CORE colabora directa y activamente con el Servicio Municipal de Atención a las Mujeres del Ayuntamiento de Pamplona SMAM y con las Unidades de Barrio, tanto del Ayuntamiento de Pamplona como de otros ayuntamientos cercanos, así como con otras entidades privadas que realizan actividades dentro del ámbito de la migración como Cruz Roja, CEAR Navarra, Asociación Navarra Sin Fronteras, Cáritas, Fundación María Vicuña, Asociación Itxaropen-Gune y Acción Contra la Trata.

El objetivo de este programa es acoger y conocer a la persona migrante, orientarle en sus diversas necesidades y diseñar itinerarios personalizados para su incorporación sociolaboral.

En una primera entrevista se recogen los datos personales elaborando una ficha y se trata de valorar su situación personal y laboral, determinando su perfil y el grado de empleabilidad.

A esta primera entrevista le siguen otras de seguimiento que nos permiten profundizar en la situación y generar un clima de confianza propicio para el acompañamiento social en su proceso de inclusión.

Los resultados esperados de las entrevistas y tutorías son conocer bien a la persona y la problemática en la que se encuentra para poder ofrecerle una ayuda eficaz a través de los programas de la Fundación CORE o derivándola a otros recursos públicos o privados en el caso de que dicha ayuda no esté dentro de su ámbito de actuación.

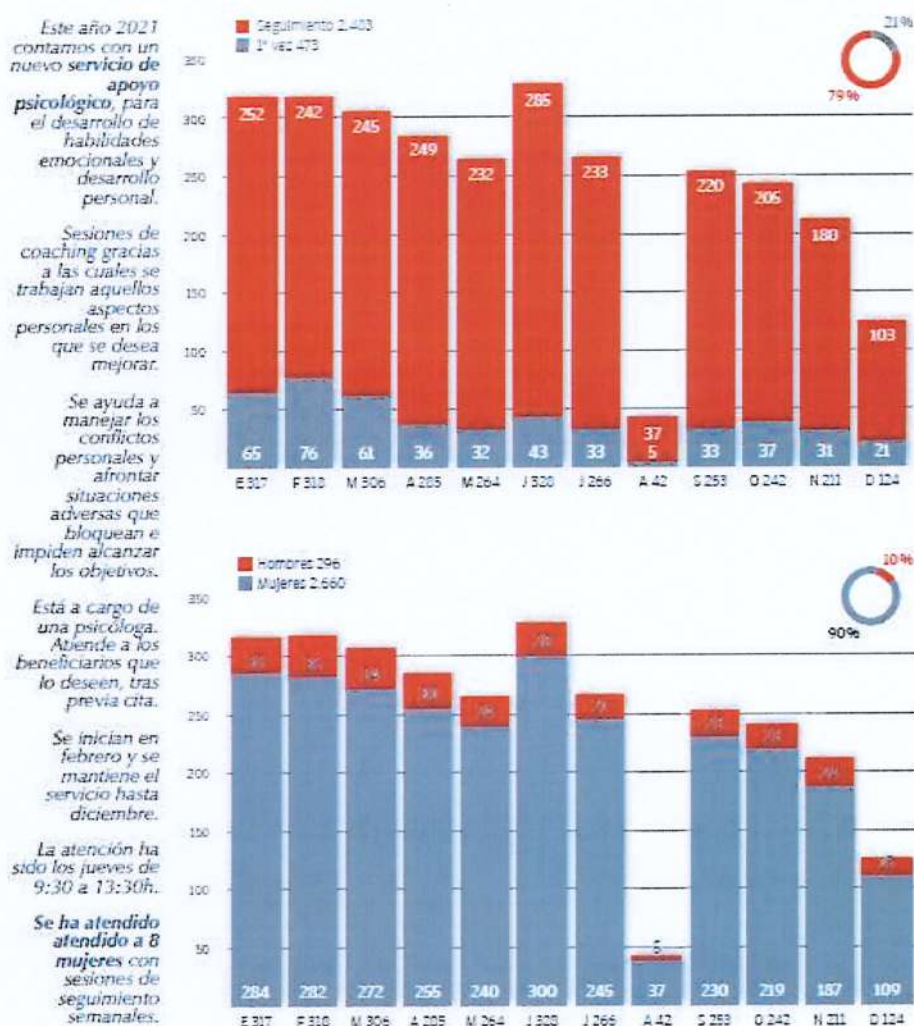
Las entrevistas se realizan por la coordinadora del proyecto y personas en prácticas con formación social, con cita previa de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 y de 17:00 a 19:00 horas.

Se han llevado a cabo 2.956 entrevistas. A mujeres, 2.660; y a hombres, 296. De todas las entrevistas, 473 han sido a personas que acudían por primera vez a la Fundación. El resto de entrevistas, 2.483, han sido entrevistas de seguimiento a estas personas y a otras que ya participaban de los programas de acogida de Core de años anteriores.



Isabel Leku





PROGRAMA DE FORMACIÓN

Las personas migrantes beneficiarias de la fundación y sus familias están en situación de extrema vulnerabilidad por el desarraigo y el riesgo de exclusión social, con dificultad en la cobertura de las necesidades básicas y consecución de empleo. Esta falta de trabajo es el principal problema, que no el único, y principal causa de exclusión. Por ello contamos con un **programa de formación y empleo** y se les ayuda a encontrar un trabajo, factor fundamental para la inclusión social.

La Fundación CORE ofrece, a quienes acuden a ella en busca de empleo, cursos de formación gratuitos que les **capacitan para una mejor empleabilidad**. Estas actividades formativas tienen como finalidad proporcionar a las personas usuarias los conocimientos y habilidades necesarios para una mejor inserción en el mercado laboral.

Muchos de los cursos y talleres que se imparten están destinados a la incorporación de las mujeres migrantes en el mercado de trabajo del servicio doméstico, cuidado de niños, cuidado de personas ancianas y dependientes, hostelería y empresas de limpieza. Sectores en los que más fácilmente pueden encontrar empleo las personas migrantes.



Isabel Velasco



El objetivo también de estos talleres, además de proporcionar una preparación básica que facilite la inserción laboral, es ofrecerles un entorno humano en un ambiente de libertad, confianza y diálogo. Mientras aprenden se relacionan con otras personas, crece su autoestima y se sienten útiles. Es un colectivo que por el desarraigo que tienen necesitan sentirse acogidos, queridos.

1. TALLER DE COCINA CASERA TRADICIONAL

Con los talleres de cocina casera tradicional se pretende dotar de conocimientos generales sobre las costumbres culinarias de nuestro país a personas de otras culturas: enseñando recetas básicas, las distintas técnicas culinarias, cuestiones de limpieza y preparación de alimentos, servicio de mesa y nociones básicas de nutrición.

Programa:

1. Elaboración de recetas básicas de pasta, arroz, legumbre, verduras, patatas, carne, pescado y postres.
2. Las distintas técnicas culinarias.
3. Limpieza y preparación de alimentos.
4. Servicio de mesa: menaje, disposición del mismo y servicio de comedor.
5. Elaboración de menús.
6. Nociones básicas de nutrición.
7. Desarrollo personal y trabajo profesional.

Se han ofrecido clases de cocina, todos los lunes, desde el 15 de marzo hasta el 26 de julio 2021 los lunes de 10:00 a 12:30. Se reanudan el 6 de septiembre hasta el 25 de noviembre ampliando el horario, los lunes de 10:00 a 13:00 y los jueves de 18:00 a 19:00.

Imparten las clases tres voluntarios profesionales del sector y cuenta con la colaboración de profesores y alumnos universitarios de dietética y nutrición para impartir las nociones básicas de nutrición.

Plazas: 12 por clase. Duración del curso: 12 clases como mínimo, con un total de 24 horas. Quien está interesado tiene la posibilidad de seguir asistiendo para un mayor conocimiento de elaboración de recetas, aumentado así el número de horas del curso. Taller teórico-práctico.

Han participado en este taller 57 personas (50 mujeres y 7 hombres)

2. TALLER DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Con este taller se pretende transmitirles pautas saludables acordes con el patrón mediterráneo y ayudarles a adaptar sus costumbres culinarias al lugar donde se encuentran ahora.

Se les enseña nociones básicas de nutrición para la elaboración de menús saludables en los que se incluyan alimentos de todos los grupos adaptándose a las preferencias de las personas que los van a consumir, tanto para niños como adultos y mayores, para mejorar así los hábitos de alimentación y la calidad de vida. Conocimientos que a su vez les ayudan a una mejor inserción laboral.

Programa:

1. Dieta mediterránea y gastronomía navarra
2. Grupo de alimentos
3. Nutrición en la infancia



Isabel Letari



4. Embarazo y lactancia
5. Pautas de alimentación en personas mayores.
6. Compra saludable
7. Etiquetado
8. Gestión de alimentos en el hogar
9. Alimentación económica
10. Desperdicio alimentario en el hogar

Enmarcado dentro del proyecto Aprendizaje-Servicio solidario de la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra es impartido por profesores y alumnos de 6º grado de Farmacia y Nutrición.

Ha tenido lugar, los días 8,10,15,17 y 24 de marzo.
Horario: 17:00 a 19:00, lunes y miércoles.
Duración: 10 horas

Han participado 15 personas (13 mujeres y 2 hombres).

Durante el mes de octubre, los días 11, 13 y 18, alumnos de 6º del Grado de Farmacia y Nutrición realizaron **entrevistas dietético-nutricionales** a 15 alumnos participantes del taller de cocina, que culminaron en la elaboración de informes personalizados con pautas de mejora del patrón alimentario.

3. TALLER DE LIMPIEZA

Programa:

1. Organización y planificación de las distintas tareas de la casa: diarias, periódicas y extras.
2. Distinción de los materiales de la casa y del mobiliario por su composición y tratamiento.
3. Idoneidad y uso de los distintos productos de limpieza, máquinas y utensilios.
4. Limpieza y presentación de dormitorios.
5. Limpieza y presentación de los cuartos de baño.
6. Limpieza diaria y semanal de la cocina.
7. Conocimiento y buena utilización de los electrodomésticos.
8. Prevención de riesgos laborales.
9. Desarrollo personal y trabajo profesional.

Talleres teórico-práctico.

Se han ofrecido dos talleres de limpieza doméstica. Los días 26 de febrero y 2 marzo. Horario: 9:30 a 13:30. Y los días 3, 10 y 17 de junio y 1 de julio. Horario: 10.00 a 13:00.

Han participado en ellos un total de 10 mujeres.

Por otra parte, se ha llevado a cabo un curso de 40 horas, del 5 al 29 de octubre, de Limpieza e Higiene Sanitaria cuyo objetivo es la adquisición de conocimientos básicos sobre limpieza en el entorno hospitalario.

Programa:

1. Conceptos generales de limpieza.

Isabel Idari



2. Tratamientos de base y productos para tratamientos de suelos.
3. Sistema de limpieza.
4. Productos químicos en la limpieza.
5. Maquinaria de limpieza.
6. Mantenimiento de máquinas de limpieza.
7. Limpieza en centros hospitalarios. Metodología de limpieza hospitalaria.
8. La desinfección. Cuidados del material. Lavado de manos en medios hospitalarios.
9. Limpieza de cocinas en centros hospitalarios.
10. Aspectos ecológicos en la limpieza.
11. Prevención de riesgos laborales.
12. La calidad en la limpieza.

Han participado un total de 15 alumnos (11 mujeres y 4 hombres)

4. TALLER DE CUIDADO DE ROPA Y PLANCHA

Programa:

1. Clasificación de la ropa: según las distintas fibras y tejidos.
2. Lavandería: manejo de distintos programas de la lavadora y secadora.
3. Aprendizaje de las técnicas de planchado en función de los diferentes tipos de prendas.
4. Lavado y planchado de prendas especiales.
5. Costura diaria.
6. Trabajos periódicos: cortinas, visillos, edredones, mantas, ropa de temporada.
7. Desarrollo personal y trabajo profesional.

Taller teórico-práctico.

Se han ofrecido los siguientes talleres impartidos por tres voluntarias.
Los días 18, 19 y 25 de febrero. Horario: 9:30 a 13:30.
Los días 26, de 9:30 a 13:30, el 30 y 31 de marzo. Horario: 16:30 a 19:30.
Los días 12, 19 y 26 de mayo. Horario: 10:00 a 13:00.
Los días 2, 16 y 30 de junio. Horario: 10:00 a 13:00.
Los días 8, 14 y 15 de julio. Horario: 10:00 a 13:00.
Los días 21, de 16:30 a 18:00, el 22 de 11:00 a 13:00 y el 23, 28 y 30 de septiembre con un horario de 17:00 a 18:00.
Los días 5, de 17:00 a 18:00, el 6 de 11:00 a 13:00, el 7 de 17:00 a 18:00, el 13 de 11:00 a 13:00 y el 14 de octubre de 17:00 a 18:00.
El día 19 de 17:00 a 18:00, 20 de 11:00 a 13:00, y los días 21 y 28 de octubre y el 2 de noviembre, de 17:00 a 18:00.
El día 3 de 11:00 a 13:00, y los días 11, 16, 18, 23 y 25 de noviembre, de 17:00 a 18:00.

Han participado en total 39 alumnos (37 mujeres y 2 hombres).



Isabel Lebarri



5. TALLER DE CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES

Programa:

PARTE TEÓRICA

UNIDAD 1: **La figura del cuidador – Dependencia**

UNIDAD 2: **Alimentación del paciente** • Valoración de las características dentales y deglución del paciente y adaptar la alimentación a esas condiciones • Dietas para pacientes dependiente • Nutrición enteral. Manejo sonda nasogástrica. Manejo gastrostomía. Cuidados del estoma

UNIDAD 3: **Hidratación como cuidado del paciente dependiente** • A través de la ingesta
• La hidratación como cuidado del paciente dependiente

UNIDAD 4: **Higiene del paciente** • Limpieza del paciente encamado • El orden en la higiene del paciente • Cuidados de la boca • Cuidados de los pies • Materiales

UNIDAD 5: **Limpieza de la cama y el entorno** • Realización del cambio de sábanas con el paciente encamado • Dispositivos barrera para proteger el colchón

UNIDAD 6: **Control de las deposiciones** • Pañal versus bacinilla • Recomendaciones para mejorar el estreñimiento • Cuidados del estoma

UNIDAD 7: **Control de las diuresis** • Pañal versus gúitarro • Cuidado de la sonda vesical • Dispositivos de eliminación

UNIDAD 8: **Manejo de la pauta de medicación** • La mejor distribución de la medicación crónica • La sobre medicación • La correcta administración de fármacos • La diabetes. Control de las glucemias. Administración hipoglucemiantes e insulinas Prevención de accidente con la medicación

UNIDAD 9: **Ayuda en el entretenimiento del paciente dependiente** • El paciente dependiente tiene que entretenerse • La comunicación permanente • La estimulación de la persona dependiente • Qué hacer ante una persona dependiente deprimida

UNIDAD 10: **Los cuidados del paciente con enfermedad de Alzheimer o enfermedades relacionadas** • Cuando la memoria falta

UNIDAD 11: **Elección de la vestimenta adecuada del dependiente** • Prendas que favorecen la eliminación tanto urinaria como fecal

UNIDAD 12: **Manejo del sueño** • Favorecer el sueño nocturno • Evitar los trastornos del sueño • Agitación, irritabilidad

UNIDAD 13: **Prevención de las úlceras por presión** • Definición • Causas • Factores de riesgo • Localizaciones frecuentes • Categorías • Lesiones cutáneas asociadas a la humedad • Tipos de cicatrización • Elementos que enlentecen la cicatrización • Cambios posturales • Hidratación • Apósitos • Movilización paciente dependiente • Situaciones especiales • Materiales y productos para la prevención de lesiones

UNIDAD 14: **Dispositivos de ayuda en el cuidado del paciente** • Elección correcta de sillas de ruedas • Bastones anatómicos • Taca-taca o andador • Camas articuladas • Barreras en las camas • Contención en silla • Contención en cama



Luis H. Lelauri



UNIDAD 15: **Autonomía y dignidad** • Mantener la autonomía de la persona dependiente • Respetar la dignidad de la persona dependiente • Cambios sociales y emocionales de la persona dependiente • Cuidador y el autocuidado del cuidador para evitar el estrés • Autocuidados en lo psicoemocional • Autocuidados en las relaciones interpersonales

UNIDAD 16: **El paciente dependiente y las estaciones del año** • La primavera • Alergias • El verano • Golpe de calor • Deshidratación • El otoño • Gripe • Depresión • El invierno • Hipotermia

UNIDAD 17: **Prevención de accidentes domésticos** • Primeros auxilios

UNIDAD 18: **Manejo del dolor de espalda** • El dolor de espalda y tipos • Anatomía de la espalda • Correcciones posturales • Manejo del dolor • Ejercicios de mantenimiento

PARTE PRÁCTICA

• La cama del paciente • Movilización paciente dependiente • Limpieza paciente dependiente • Mecanismos prevención úlceras por presión • Parada cardíaca en el hogar • Primeros auxilios • Contención y manejo en silla • Contención en camilla • Manejo de sondas nasogástricas y gastrostomías y vesicales.

Se han llevado a cabo 5 cinco cursos:

Del 19 de enero al 4 de febrero.

Del 11 de marzo al 9 de abril.

Del 4 al 25 de mayo. Del 19 al 30 de julio.

Del 9 de noviembre al 2 de diciembre.

Horario: martes, jueves y viernes de 9:30 a 13:30, excepto el de julio que fue de lunes a viernes.

Duración de cada curso, 42 horas.

Taller teórico-práctico.

Han participado en total 75 personas (60 mujeres y 15 hombres).

6. CLASES DE CASTELLANO

Con el objetivo de favorecer el conocimiento del castellano a las personas migrantes con dificultades de comprensión de este y facilitar el intercambio cultural, la comunicación en la vida diaria y la incorporación al mundo laboral, se ofrecen clases de castellano en la propia fundación.

Se imparten durante el curso escolar por una voluntaria filóloga, con más de 10 años de experiencia en la fundación, y a su vez coordina a dos voluntarios. El nivel cultural de las personas participantes es diverso, y para atender todos los casos, los cursos se dividen en niveles en función del conocimiento previo del idioma.

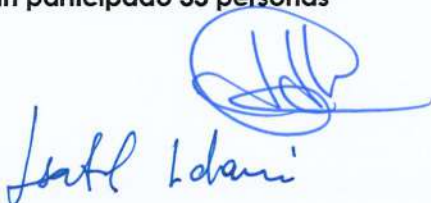
Las clases se inician el 11 de enero y finalizan el 21 de junio. Se reanudan el 20 de septiembre hasta el 20 de diciembre.

-Nivel 1: horario de 11:15 a 12:45, lunes y miércoles.

Han participado 50 personas

-Nivel 2: horario de 10:00 a 11:00, lunes y miércoles.

Han participado 33 personas



A partir de noviembre y hasta el 20 de diciembre se inician **clases de alfabetización**.
Han participado 5 personas.

7. TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

La brecha digital es uno de los grandes problemas a los que la sociedad actual debe hacer frente ya que son muchos los colectivos que no cuentan con las capacidades ni los recursos necesarios hoy en día para cualquier trámite, curso, empleo... Entre estos colectivos destaca el de las personas migrantes, ya que es común que no cuenten con equipos en sus domicilios y que tengan problemas tanto de lectoescritura básicos (y más en castellano) como de falta de conocimientos informáticos.

Para cerrar esta brecha en la comunidad, desde la fundación ofrecemos clases de informática básica.

Temario:

1. Introducción a la informática: Reconocimiento y utilización de los dispositivos de hardware informático.
2. Manejo de SO Windows 10: Gestión de archivos, administración básica del sistema.
3. Introducción a las suites ofimáticas de Google y Microsoft: Manejo del procesador de texto, redacción de documentos, corrección ortográfica. Metodología de empleo: redacción de cartas de presentación y curriculum. Manejo de hoja de cálculo, presupuesto doméstico. Manejo de presentaciones.
4. Internet y correo electrónico: Manejo de internet, búsqueda de información. Creación de cuentas de correo, redacción de e-mails y adjuntado de documentación.
5. Manejo de dispositivos de almacenamiento extraíbles usb.

Para esta actividad se cuenta con un docente especializado.

Las clases se inician el 11 marzo hasta el 24 de junio.

Jueves de 16:30 a 19:30.

Se reanudan el 17 de noviembre hasta el 20 de diciembre.

Miércoles de 11:00 a 13:00.

Han participado 28 personas (25 mujeres y 3 hombres).

Para favorecer la conciliación familiar, los talleres y actividades que tienen lugar en la fundación se imparten siempre en horario de mañanas, excepto estas clases de informática por falta de disponibilidad de aulas a la mañana. Para cumplir con las medidas sanitarias de mayor distanciamiento entre el alumnado, se mantienen unidas dos aulas, perdiendo disponibilidad de éstas. Por esta razón, para facilitar la participación, se les permite llevar a los hijos/as en edad escolar a la fundación donde son atendidos. A finales de año, por disponibilidad de aulas volvemos al horario de mañana.

Además de las clases, se pone a disposición de los beneficiarios de la fundación equipos y acceso a internet para que si así lo requieren puedan hacer sus gestiones digitales con acompañamiento si así lo requieren.



8. SESIONES FORMATIVAS FINANCIERAS DE PLANIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA

Una realidad que encontramos habitualmente en las familias es la falta de una planificación económica, provocada en su mayor parte por una economía de subsistencia que dificulta cualquier previsión a medio y largo plazo. Con el objetivo de mejorar en esta área y de ofrecer herramientas para controlar las economías domésticas, se ofrecen periódicamente charlas en la fundación, dirigidas a las personas que se encuentran en acompañamiento por la entidad.

Con la finalidad de la comprensión de conceptos financieros básicos para el día a día se organizan sesiones participativas, de carácter preferentemente práctico, divididas en dos apartados:

1. "Gestiona la economía": Presupuesto familiar, ahorro, endeudamiento.
2. "Tu banco y tú": Cuentas corrientes, tarjetas, préstamos.

Tienen lugar los días 9 de marzo, 20 de abril, 1 junio y 4 de noviembre.

Horario: de 10:00 a 11:30. **Han participado 44 personas** (36 mujeres y 8 hombres)

9. CHARLAS FORMATIVAS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD

La gran mayoría de las personas que acuden a la fundación están en búsqueda activa de empleo y para apoyarles en la mejora de su inserción laboral ofrecemos sesiones formativas para los beneficiarios del programa de acogida, con los siguientes temas:

1. El curriculum vitae: Acompañar en la elaboración del CV mediante la aportación de recomendaciones sobre contenido y formato.
2. La entrevista: Preparar a las personas participantes para una entrevista de trabajo mediante la técnica de role-playing.

Tienen lugar los días 9 de marzo, 20 de abril, 1 junio y 4 de noviembre.

Horario: de 11:30 a 13:00.

Han participado 44 personas (36 mujeres y 8 hombres)

En todas las actividades, se prioriza la participación de mujeres y para facilitar su asistencia se permite que asistan con menores.

10. APOYO ESCOLAR, ACTIVIDADES LÚDICAS Y DEPORTIVAS CON LOS NIÑOS

Personas voluntarias dan un **apoyo escolar** a niños y niñas de familias migrantes que requieren un refuerzo. Les ayudan a realizar las tareas escolares y a que adquieran un hábito de estudio.

Se trabaja con la colaboración de los padres y madres y en contacto con el colegio.

Con esta actividad se pretende que las dificultades derivadas de la migración (desarraigo, desconocimiento del idioma, desestructuración familiar...) no sea un obstáculo para el rendimiento escolar. Se fomentan también los hábitos que ayudan al desarrollo y maduración personal y los valores de convivencia.


Leah Lehani



Se inicia el apoyo escolar el 19 de enero hasta el 11 de junio.

Martes, miércoles y viernes. A partir de mayo solo los viernes.

Horario de las salas de estudio: de 17:30 a 19:00.

Finaliza el 18 de junio, con una **feria del libro** que los voluntarios organizan con libros donados. Ese día se regala a cada niño una mochila con libros y cuentos para leer en verano y que previamente han podido ojear y elegir.

El 23, 24 y 25 de junio se organiza en el polideportivo municipal de la Rochapea una actividad de fútbol.

Horario: de 10:00 a 13:30.

Número de niños que participan 22

Durante la primera semana de septiembre se repartieron **200 mochilas** con material escolar a niños beneficiarios de la fundación, gracias a la iniciativa de **Obra Social La Caixa**.

El 20 de septiembre se reanuda el apoyo escolar, coincidiendo con el nuevo curso, hasta el 26 de noviembre. Se abren las salas de estudio los lunes, martes y viernes en horario de 17:30 a 19:00.

Impartido por voluntariado y alumnado universitario de Magisterio y Pedagogía y del Máster MUP dentro del marco de Aprendizaje-solidario.

Número de niños que han hecho uso de las salas de estudios y actividades, 115 con edades comprendidas entre 6 y 14 años.

En el mes de diciembre se lleva a cabo una acción solidaria organizada por **CaixaBank**, el **Árbol de los Sueños** y por los empleados del **CIMA-UN**. Niños de familias beneficiarias de la fundación pudieron escribir su carta a los Reyes Magos pidiendo el regalo que querían. Se entregaron **121 regalos** a lo largo de las navidades.

BOLSA DE EMPLEO

Además de ofrecer cursos gratuitos que les capaciten para una mejor empleabilidad se les ayuda a encontrar un trabajo, factor fundamental para la inclusión social. Por ello, paralelamente a la **acogida** y actividades de **formación** se gestiona una bolsa de empleo tratando de ajustar el perfil de las personas que acuden a la Fundación a las ofertas de trabajo que se reciben.

Estas son fundamentalmente dentro del ámbito de servicio doméstico (labores del hogar, cuidado de niños y personas ancianas y/o dependientes) aunque también en el sector servicios (hostelería, empresas de limpieza, etc.).

Para conseguir este fin se realizan tutorías que permiten establecer un itinerario personalizado de inserción sociolaboral. Una vez contratada la persona, se sigue manteniendo contacto presencial o telefónicamente para resolverles las dudas y problemas que les puedan surgir en el día a día en su nuevo trabajo, desde temas de índole laboral así como de las tareas a realizar. Siguen recibiendo asesoramiento y apoyo siempre que lo necesiten para facilitar la adaptación al nuevo puesto de trabajo, con la posibilidad de seguir asistiendo, si su horario laboral lo permite, a los cursos de formación.



Leibel Idani



Les invitamos a seguir participando de las actividades y talleres de Core para seguir formándose y adquirir una mayor profesionalidad y desarrollo personal.

Los resultados esperados son facilitar la búsqueda de un empleo adecuado al perfil de cada persona y hacer una labor de acompañamiento en su nuevo trabajo.

La bolsa de empleo se gestiona por personal propio de la Fundación.

Durante el año 2021, se han cubierto 95 ofertas de trabajo con personas que participaban de los programas de Core (92 mujeres y 3 hombres).

Todas las actividades que se realizan en CORE son gratuitas teniendo en cuenta la precaria situación económica de las personas beneficiarias del proyecto. Para llevarlas a cabo se promueve el voluntariado entre estudiantes y profesionales tanto en activo como jubilados, así como beneficiarios de la propia fundación.

C) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	32.000,00	31.283,54
Otros gastos de la actividad	50.000,00	51.644,73
Amortización del inmovilizado	8.000,00	7.842,20
Subtotal gastos	90.000,00	90.770,47
Adquisiciones de bienes de inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	90.000,00	90.770,47

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programa de Acogida	Nº entrevistas realizadas	-	2.956
Programa de Formación	Nº de participantes	-	547
Bolsa de Empleo	Ofertas de trabajo cubiertas	-	95

No existen objetivos previstos ya que el número de actuaciones es aleatorio y no depende de la Fundación.



Isabel Llamas



2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	31.283,54	-	31.283,54
Otros gastos de la actividad	51.644,73	214,18	51.858,91
Amortización del inmovilizado	7.842,20	-	7.842,20
Subtotal gastos	90.770,47	214,18	90.984,65
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	-	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	90.770,47	214,18	90.984,65

La Fundación tiene una única actividad general, que es la actividad propia descrita en la Nota 1, por lo que la totalidad de los recursos económicos empleados corresponden a esta actividad.

3. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

La Fundación financia su actividad con donativos privados y las aportaciones y subvenciones recibidas de otras Fundaciones y/o entidades públicas para la financiación de los gastos de funcionamiento e inversiones.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas (personas físicas)	25.000,00	24.680,00
Aportaciones privadas (Fundaciones)	65.000,00	67.048,31
Subvenciones Entidades Públicas	10.000,00	8.870,00
Otros ingresos	0,00	724,32
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	100.000,00	101.322,63

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no ha obtenido otros recursos

4. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

No se han producido desviaciones significativas.

11.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
- El destino de rentas e ingresos: La Fundación únicamente obtiene ingresos de donativos privados y de aportaciones/donativos de otras Fundaciones Privadas y/o entidades públicas, destinados íntegramente a gastos e inversiones necesarios para la realización de los fines fundacionales, por lo que el excedente positivo del ejercicio,





en su caso, se aplica a la realización de los fines fundacionales de ejercicios posteriores o al aumento de la dotación fundacional.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a los fines fundacionales conforme lo estipulado en la Ley Foral 13/2021, es el siguiente:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	% Destinado	Aplicado en el ejercicio	Importe pendiente
					Importe	%				
2017	4.134,31	-	74.202,69	78.337,00	78.337,00	100%	74.202,69	94,7%	74.202,69	4.134,31
2018	- 6.766,69	-	71.670,93	64.904,24	64.904,24	100%	71.670,93	110,4%	71.670,93	-
2019	15.863,62	-	86.954,76	102.818,38	102.818,38	100%	86.954,76	84,6%	86.954,76	15.863,62
2020	8.926,52	-	90.937,33	99.863,85	99.863,85	100%	90.937,33	91,1%	90.937,33	8.926,52
2021	10.552,16	-	90.770,47	101.322,63	101.322,63	100%	90.770,47	89,6%	90.770,47	10.552,16
TOTAL	32.709,92	-	414.536,18	447.246,10	447.246,10		414.536,18		414.536,18	39.476,61

c) Los recursos aplicados en el ejercicio al cumplimiento de los fines fundacionales han sido:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias (excepto amortizaciones)				82.928,27
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				82.928,27

11.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación, no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de ésta, ni en gastos que deban ser resarcidos a los patronos, que regula el artículo 47.8 de la Ley Foral 13/2021.

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido ningún tipo de remuneración en relación a su cargo.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección, ni existen anticipos y créditos concedidos a los mismos.



Isabel Leberri



NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 Cambios producidos en el Patronato, dirección y representación de la Fundación.

Al cierre del ejercicio 2021 la composición del Patronato era la siguiente:

- Presidente: Don. Miguel Echarrí
- Vicepresidente: Dña. Isabel Echarrí Iribarren
- Secretario: Don José Javier Galar Echaide

El 29 de agosto de 2022 el Patronato de la Fundación adoptó el acuerdo de nombramiento de cargos, al haberse cumplido el plazo máximo estatutario de cinco años para el que fueron nombrados los cargos entre los Patronos de esta Fundación.

Se acordó por unanimidad, nombrar en el Patronato, para el plazo de 5 años, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos de la Fundación, a los siguientes cargos:

- Presidente: Don. Miguel Echarrí
- Vicepresidente: Dña. Isabel Echarrí Iribarren
- Secretario: Don José Javier Galar Echaide

El 30 de agosto de 2022 el acuerdo se elevó a público y con fecha 2 de septiembre de 2022 quedó inscrito en el Registro de Fundaciones.

13.2 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

Categorías profesionales	Numero medio de empleados			
	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal administrativo	0,0	1,0	0,0	1,4
TOTAL	0,0	1,0	0,0	1,4

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio 2021 que puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales de dicho ejercicio.



Isabel Echarri



NOTA 15. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	Presupuesto	Ejecución	Desviación	
			Diferencia	%
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS				
Gastos de explotación	50.000,00	51.430,55	1.430,55	2,9%
Gastos de personal	32.000,00	31.283,54	-716,46	-2,2%
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	8.000,00	7.842,20	-157,80	-2,0%
Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	214,18	214,18	
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	90.000,00	90.770,47	770,47	0,9%
INGRESOS				
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	100.000,00	100.598,31	598,31	0,6%
Ingresos financieros	0,00	520,07	520,07	0,0%
Ingresos extraordinarios	0,00	204,25	204,25	
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	100.000,00	101.322,63	1.322,63	1,3%
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)	10.000,00	10.552,16	552,16	
OPERACIONES DE FONDOS				
ADQUISICION DE INMOVILIZADO				
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	
INGRESOS DE FONDOS				
Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	
Aumento de deudas	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (INGRESOS-GASTOS)	0,00	0,00	0,00	
SALDO TOTAL PRESUPUESTO	10.000,00	10.552,16	552,16	

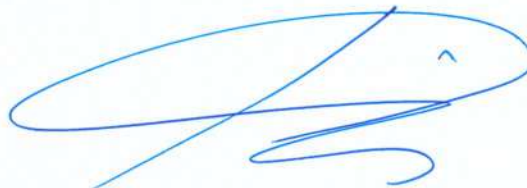
No se han producido variaciones significativas.

NOTA 16. INVENTARIO

A continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance, afectos a los fines propios de la Fundación, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen:

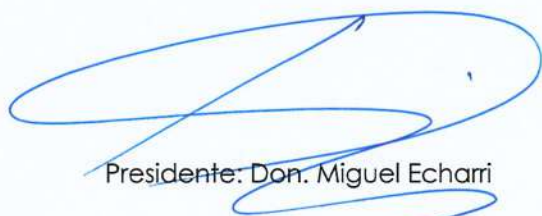


Isabel Lobo



Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
BIENES Y DERECHOS						
20600001	APLICACIONES INFORMATICAS	31/12/2021	422,66		-422,66	0,00
21000001	LOCAL SAN JORGE SUELO	21/07/2006	20.082,21			20.082,21
21100001	LOCAL SAN JORGE CONSTRUCCION	21/07/2006	118.167,79		-70.900,67	47.267,12
21100002	OBRAS EN EL LOCAL	31/12/2005	77.887,13		-39.731,60	38.155,53
26000001	FIANZA ALQUILER LOCAL F SINESTE	31/12/2021	1.200,00			1.200,00
57000000	CAJA PESETAS	31/12/2021	11,93			11,93
57200001	CAIXA 1244	31/12/2021	40.225,50			40.225,50
TOTAL BIENES Y DERECHOS			257.997,22	0,00	-111.054,93	146.942,29
OBLIGACIONES						
40000000	PROVEEDORES DIVERSOS	31/12/2021	-517,31			-517,31
40000018	GRAVAS Y SUMINISTROS, S.A.	31/12/2021	-3.086,83			-3.086,83
40000047	ARTE4C SAL	31/12/2021	0,01			0,01
40000053	PÉREZ RUIZ, FCO, MATÍAS	31/12/2021	-508,80			-508,80
46500000	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	31/12/2021	-920,65			-920,65
47510000	HP ACREEDOR POR RETENCIONES	31/12/2021	-225,47			-225,47
47510001	RET. IRPF ALQUILER	31/12/2021	-69,14			-69,14
47600000	ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL, ACREED	31/12/2021	-728,41			-728,41
TOTAL OBLIGACIONES			-6.056,60	0,00	0,00	-6.056,60

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022



Presidente: Don. Miguel Echarrí



Vicepresidente: Dña. Isabel Echarrí Iribarren



Secretario: Don José Javier Galar Echaide